



Culiacan, Sin. a 24 de enero de 2023.

TESTIMONIO FINAL DE TESTIGO SOCIAL

Licitación Publica Estatal No. 043

**PAVIMENTACION EN CAMINO EL COYOTE-ALFREDO V.
BONFIL (SIETE EJIDOS), EN EL MUNICIPIO DE SINALOA,
ESTADO DE SINALOA.**

TESTIGO SOCIAL FOLIO 017

TESTIMONIO

I.- **Antecedentes.** El día 20 de diciembre de 2022, recibí **OFICIO NUMERO: STRC/SRN/DAA/192/2022** por parte de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, donde me designan como Testigo Social, para que intervenga en las etapas y eventos del procedimiento en el Concurso No. **OPPU-EST-LP-115-2022**, de la Licitación Pública Nacional Estatal **No. 043**, referente a la Contratación de Obra Pública sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo determinado con evaluación **MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y TASACIÓN ARITMÉTICA**, para la asignación de los trabajos de la obra: **PAVIMENTACION DE CAMINO EL COYOTE-ALFREDO V. BONFIL (SIETE EJIDOS), EN EL MUNICIPIO DE SINALOA, ESTADO DE SINALOA.**

II.- **Datos generales.** De la **Licitación Pública Nacional Estatal No. 043**, No. de Concurso **OPPU-EST-LP-103-2022**, descripción general de la obra: **PAVIMENTACION DE CAMINO EL COYOTE-ALFREDO V. BONFIL (SIETE EJIDOS), EN EL MUNICIPIO DE SINALOA, ESTADO DE SINALOA**, Fecha probable de Inicio 27-enero-2023 y fecha de Terminación 27-julio-2023 teniendo un plazo máximo de 182 Días, y con un presupuesto base de \$31'368,800.04 (treinta y un millones trescientos sesenta y ocho mil ochocientos pesos 04/100 m.n.), I.V.A. incluido, del Proyecto: Catalogo de Conceptos, Planos de Planta, Perfil, y secciones de construcción para llevar a cabo dicha obra se encuentra en el portal de Compra net Sinaloa.

III.- **Revisión de las bases.** Tomando en cuenta las especificaciones estipuladas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con la mismas del Estado de Sinaloa y su reglamento, no aprecie procedimiento o situaciones que limiten la competencia o la libre participación de los concursantes en esta licitación, tampoco contiene condicionantes o requisitos que no se puedan cumplir, Expresado lo anterior testifico que: "cumple con lo establecido en los artículos 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

IV.- **Visita al lugar de obra.** Se llevó a cabo como lo establece la convocatoria, en la comunidad Alfredo V. Bonfil (Siete Ejidos), Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa. Siendo las 10:00 horas del día 23 del mes de diciembre del 2022, Misma que fue atendida por el **Ing. Jesus Alberto Torres Soto REPRESENTANTE DE LA S.O.P.**, No se presentó ninguna empresa licitante, que acompañara en el recorrido por el lugar donde se llevara a cabo dicha obra.

V.- **Junta de Aclaraciones.** No se llevó a cabo este acto como lo establece la convocatoria, el día 26 del mes de diciembre del 2022 a las 10:00 horas ya que se notificó que se recalendarizo en virtud de la disponibilidad de la fecha y oportunidad de los integrantes del

ING. ALEJANDRO VALENZUELA GONZALEZ
TESTIGO SOCIAL FOLIO 017
CEDULA PROFESIONAL 3959494, VAGA-710301-7GA

Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa. La nueva fecha establecida para celebrar la junta de aclaraciones, será el día martes 27 de diciembre de 2022, a las 09:00 horas; Misma que fue presidida por el **Subsecretario de Programación y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa**, en su calidad de **Presidente Suplente del COEES, Raúl Francisco Montero Zamudio**; asistido por el representante técnico de la Secretaría de Obras Públicas CONVOCANTE, **Carlos Alberto Caro Corrales**, Subjefe del Departamento de la CONVOCANTE y el Jefe de Departamento de Concursos y el apoyo operativo del Jefe del Departamento de Concursos y Contratos de la CONVOCANTE, **Abraham Serrano Vargas**.

Representando a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno de Estado de Sinaloa, participan los ciudadanos **Jesus Cevero Astorga Felix** y un servidor como Testigo Social.

Previa solicitud, en calidad de observadores se permitió el acceso a esta junta de aclaraciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, en términos del artículo 39, párrafo tercero, de la Ley.

No asistieron observadores al evento.

Conforme a lo establecido en el artículo 48, fracción III, de la ley y en las bases a la licitación; la convocante eligió y señaló que las solicitudes de aclaración deberán entregarse a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora de la junta de aclaraciones, personalmente en el domicilio de la convocante o enviarse por correo electrónico, de tal manera que las personas que pretendían solicitar aclaraciones, la fecha y hora límite que tuvieron para entregarlas y ser recibidas por la convocante, fue el día 06 de diciembre del año 2022 hasta las 14:00 horas.

A lo anterior, me permito hacer del conocimiento que no fue presentada en dicha junta ninguna solicitud de aclaración recibida en ninguno de los 2 medios antes mencionados en el párrafo que antecede

La junta de aclaraciones se dio por terminada a las 09:30 horas.

VI.- Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas. Se llevó a cabo dicho acto como lo establece la convocatoria, el día 16 del mes de diciembre del 2022 a las 12:00 horas; En la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, con los siguientes funcionarios de la misma, **Raúl Francisco Montero Zamudio**, Subsecretario de Programación y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa, y Presidente Suplente del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa; acompañado por el **C. Abraham Serrano Vargas**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría

de Obras Públicas, Servidor Público designado por la Convocante; y como invitados el **C. Jesus Cevero Astorga Felix y la C. Adalberto Guerrero Herrán**, en representación a la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno de Estado de Sinaloa.

Se registraron un total de 20 (Veinte) Licitantes de los cuales nada más 8 (ocho) de ellos presentaron propuestas, en la revisión de la documentación Técnicos – Económicos, no tuvo faltantes en la documentación solicitada por la convocante en las bases, y no se hace ninguna **OBSERVACION.**

Con base a lo establecido en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas de Estado de Sinaloa, se informó que el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa se reunirá en este mismo lugar el día **20 de enero del 2023, a las 10:00 horas**, para el análisis de las propuestas de los licitantes, se invitó a los presentes para que asistan a dicha revisión en la misma sala de juntas, así como también haciéndoles una cordial invitación a los presentes para que acudan a esta misma sala, el día **23 de enero del 2023 a las 12:00 horas**, al acto en el cual se dará a conocer el resultado del análisis cualitativo de los documentos previos y de las propuestas técnicas y económicas de los participantes, y dar a conocer el fallo.

VII.- Analisis y Evaluación de las propuestas de los licitantes. En el acto de apertura y revisión de la documentación de los licitantes, los 8 (ocho) entregaron la documentación que se solicitaba en las bases por parte de la licitante, después de la revisión técnica donde se considera un puntaje mínimo de 37.5 puntos para proceder con la revisión económica, 6 (seis) de los licitantes fueron desechados debido a que su puntaje fue menor al mínimo para considerarse solvente, y nada más las 2 (dos) empresas restantes se revisaron dentro del **RANGO DE ACEPTACION** cumpliendo 1 (una) de ellas en la **TASACION ARITMETICA**, presentando su propuesta económica solvente, por lo que el comité determina que a este licitante se le adjudique dicha obra. Esta revisión estuvo muy clara, donde se dejó en claro las fallas por parte de los licitantes al momento de presentar sus propuestas, errores muy repetitivos entre los mismos licitantes y obvios para ser desechados, quedando todo en el **FALLO DE ADJUDICACION DE CONTRATO** mismo que se encuentra en **COMPRANET SINALOA.**

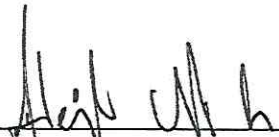
El Acto de Analisis y Evaluación se da por terminado a las 14:30 horas.

VIII.- Acto de Fallo. Conforme al acta de apertura en la cual se invita a los licitantes acudan al mismo lugar, el día **23 de enero del 2023 a las 12:00 horas**, acto en el cual se dará a conocer el resultado del análisis cualitativo de los documentos previos y de la propuesta técnica y económica del participante y dar a conocer el fallo, siendo este para la licitante **FRANCISCO ANGULO PEREZ Formando un convenio de participación conjunta con la persona física C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA y la persona moral INFRAESTRUCTURA URBANA DE**

ING. ALEJANDRO VALENZUELA GONZALEZ
TESTIGO SOCIAL FOLIO 017
CEDULA PROFESIONAL 3959494, VAGA-710301-7GA

SINALOA, S.A. DE C.V., a la cual se adjudica, representada por el C. FRANCISCO ANGULO PEREZ, por haber presentado una propuesta más baja solvente, con un importe de: \$28'231,920.04 (VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 04/100 M.N.) ya con I.V.A. incluido.

Con esto doy por terminado mi Testimonio como Testigo Social en la **Licitación Pública Nacional Estatal No. 043**, No. de Concurso **OPPU-EST-LP-115-2022**, descripción general de la obra: **PAVIMENTACION DE CAMINO EL COYOTE-ALFREDO V. BONFIL (SIETE EJIDOS), EN EL MUNICIPIO DE SINALOA, ESTADO DE SINALOA.**



Alejandro Valenzuela González
Testigo Social con folio de registro 017
Vigencia 20/12/2022

